

arq. de Sanmarín

cultades que el
su Real ord. del
pasado, Comedo a
la Villa de Caraca-
no me dice en sus
avilitada con los
isaber el numero
a Adm. Gral. de
stender el titulo de
Maestro y oficiales
en caso el correspondo
para que H. de
a Villa para que
com. para su in-

n. m. a. l. Mux.

cia no se tiene de 1804.

Antonio Montenegro

Jura. y Ayun. de la v. de Carabaca.

